

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 26 de mayo de 2011, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas Taurinas de Andalucía, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Taurino de Andalucía, aprobado por el Decreto 68/2006, de 21 de marzo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla.

Interesado: Cañada de la Noguera, S.L.
CIF: B-18644922.

Fecha acto administrativo: 10.5.2011.

Acto notificado: Resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Empresas de Espectáculos Taurinos de Andalucía, aprobado por el Decreto 68/2006, de 21 de marzo. Plazo de audiencia: diez días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de mayo de 2011.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Álvaro Lloret García.

Expte.: CA-140/2010-PA.

Fecha: 7.6.2011.

Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales.

Sevilla, 16 de junio de 2011.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 21 de junio de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Miguel Lobo Márquez.

Expte: 11/330/2011/JI.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 2 de abril.

Fecha: 30.5.2011.

Sanción: Multa de hasta 600,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Sergio Campos Benítez.

Expte: CA-23/2011-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.c) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 8.3.2011.

Sanción: Multa de 501 hasta 2.000 euros pudiendo corresponderle una sanción de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Daniel Naranjo Meléndez.

Expte: CA-26/2011-PA.

Infracción: Graves a los artículos 39.t) y b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 15.3.2011.

Sanción: Multa de 501 hasta 2.000 euros pudiendo corresponderle una sanción conjunta de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Samuel Vázquez Campos.

Expte: CA-28/2011-PA.

Infracción: Grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 18.3.2011.

Sanción: Multa de 300,52 hasta 2.404,05 euros, pudiendo corresponderle una sanción de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José M.ª Gómez Sánchez.

Expte: CA-18/2011-PA.

Infracción: Grave al artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 15.6.2011.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.